Factura: 002-001-000021637 17 4977 20200901036C00608

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20200901036C00608

RAZÓN: *De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la* Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 12 DE AGOSTO DEL 2020, (15:24).

NOTARIO(A) SUPLENTE XAVIER MANUEL FIGUEROA VELASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 06084-DP09-2020-JS

19 AGO 2020

HORA

FIRMA:

Guayaquil, 22 de julio del 2020

Señora:
LIGIA XIMENA TAPIA HERMIDA
Ciudad

17497

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
36
Ab. Pilar Salazar Viver
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De mi consideración

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TUBERIAS SANEAMIENTO Y CONSTRUCCIONES DEL ECUADOR S.A. TUBSACONEC.** en su cesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted. **PRESIDENTE,** de la misma por un periodo de 5 **(CINCO) AÑOS,** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Entre sus funciones esta ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía cuando subrogue al gerente general.

La compañía **TUBERIAS SANEAMIENTO Y CONSTRUCCIONES DEL ECUADOR S.A. TUBSACONEC.,** se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario **AB. PEDRO ENRIQUE LEON,** Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil el 28 de noviembre del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de diciembre del 2013 de fojas 164.511 a 164.533 Registro Mercantil Número 19.533 y anotada bajo el número 56.672 del Repertorio.

Lo que tengo el agrado de comunicarle a usted. Para los fines pertinentes.

SR. HAMLET RAFAEL ARAY SORIA
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

En la presente fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **TUBERIAS SANEAMIENTO Y CONSTRUCCIONES DEL ECUADOR S.A. TUBSACONEC.** Guayaquil, 22 de julio del 2020. Domicilio en la ciudad de Riobamba.

LIGIA XIMENA TAPIA HERMIDA
C.C.0602964611
Nacionalidad Ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:21.436
FECHA DE REPERTORIO:27/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:10:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **TUBERIAS SANEAMIENTO Y CONSTRUCCIONES DEL ECUADOR S.A TUBSACONEC,** a favor de **LIGIA XIMENA TAPIA HERMIDA,** de fojas **50.577 a 50.580,** Libro Sujetos Mercantiles número **8.679.**

ORDEN: 21436

Guayaquil, 28 de julio de 2020

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

AB. XAVIER MANUEL FIGUEROA VELASCO, NOTARIO SUPLENTE TRIGESIMO SEXTO; DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE COMPUESTA DE _____ FOJAS, ES IGUAL A LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ME EXHIBE.
GUAYAQUIL, 12 Agosto 2020

AB. XAVIER MANUEL FIGUEROA VELASCO.
NOTARIO SUPLENTE TRIGESIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA 36 DEL CANTÓN GUAYAQUIL